



CONSTANCIA DE TRASLADO

63001-31-03-003-2016-00062-00

De conformidad lo dispuesto en el Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 23 de enero de 2023, siendo las 7 AM fijo en la lista de traslados el recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte demandante en contra del auto proferido el 13-12-2022, por el término de tres (3) días a la parte contraria a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo.

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria